

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: En Almería, un mes; Provincias, trimestre; Extranjero, idem; Número suelto; Idem, atrasado; Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8; En segunda plana, idem idem idem; En cuarta plana, idem idem idem; Noticias, reclamos comunicados a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6. TELEFONO NUM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Junta de buenos amigos.

Una reunión importante.

Don Braulio Moreno, ex-alcalde de la ciudad, convocó en su casa ayer tarde a todos los señores ex-concejales del Ayuntamiento. La reunión tenía por objeto cambiar impresiones acerca de la conducta que los dimisionarios del día cinco debían seguir en vista de los nuevos acontecimientos.

Asistieron además todos los conservadores no ausentes y casi todos los liberales. En nombre de los conservadores habló el señor Durban Orozco; en nombre de la minoría republicana, presidida por el señor Langley, minoría que la integran los señores Pérez García, Zea Pascual, Bustos González, Langley y Jesús García, habló éste.

De los liberales, sin ostentar ninguno la representación de esta minoría, sino en nombre propio, hablaron para expresar sus opiniones los señores Pérez Cordero, López Rodríguez, Padilla y Estevan.

Los conservadores, por el órgano del señor Durban, opinaron que dadas las últimas declaraciones y resoluciones del Gobierno, sus amigos no tenían inconveniente en volver al Ayuntamiento, pues entendían que las dimisiones fueron presentadas precisamente para conseguir del Gobierno las resoluciones favorables conseguidas, y el ruego del pueblo en el día cinco, día del paro, no se podía interpretar en el sentido de un completo apartamiento del cargo concejal sino un medio de avalar la protesta, para obtener las ventajas obtenidas.

El señor Jesús García expuso el pensamiento de sus amigos, pensamiento que puede concretarse en estas palabras.

La dimisión de los concejales, no fué un acto teatral, sino una determinación seria, adoptada para mejor servir los deseos del pueblo, claramente expresados el día cinco. Podrán haber variado las circunstancias después del día cinco, y al influjo de los nuevos hechos podrá la ciudad sentirse más ó menos satisfecha; pero el hecho de la dimisión de las actas ante el pueblo, causó estado, y los republicanos entendían que renunciadas las actas, no podían recogerlas de nuevo por su exclusiva voluntad. Eso equivaldría a elegirse á sí propios los dimisionarios. Para los republicanos de la minoría, renunciadas las actas en aquel día cinco, no hay otro medio que el voto de las urnas para volver al Ayuntamiento. O lo que es lo mismo: entienden los republicanos que no hay en la actualidad Ayuntamiento, y que para restituir las funciones municipales, si es eso lo que se desea, no hay más medio que el nombramiento de concejales interinos de momento, y después la convocatoria de las elecciones de todos los puestos concejales para constituir el Ayuntamiento con propietarios.

El señor López Guillén puntualizaba sus opiniones diciendo que era partidario de que se normalizara la vida municipal. Ahora bien; en cuanto á los medios que se habían de poner en práctica, no determinaba opinión concreta; cualquiera que se adoptara, teniendo en cuenta la ley, le parecía bien.

El señor Pérez Cordero, liberal, decía que el Ayuntamiento había fracasado y que no podía volver á las funciones municipales. El señor Padilla creía, con los conservadores, que se debía volver al Ayuntamiento en vista del nuevo giro de las cosas.

El señor López Rodríguez declaró que, á su juicio, no se podía hacer nada ni pensar en volver al Ayuntamiento, por que en realidad habían dejado de ser concejales. Y dijo que cuando el gobernador ó el ministro dictaran las providencias administrativas que son del caso, haciendo las correspondientes declaraciones acerca de si están ó no están admitidas las dimisiones, entonces él lo pensaría y resolvería, por su cuenta y riesgo, pues no ostenta más que la representación de sí mismo.

Habló por último el señor Estevan, y en realidad aceptó las opiniones de los conservadores, y las mismas del señor López Rodríguez. El señor Estevan mantenía las siguientes conclusiones.

Las dimisiones del día cinco se presentaban para dar un argumento de indudable fuerza á la protesta de los comerciantes. Desde el momento en que esas dimisiones han producido efecto satisfactorio á los señores del Círculo Mercantil, se puede volver al Ayuntamiento. Ahora bien, se puede volver, más no por la voluntad de los propios concejales dimisionarios, que desde que dimitieron no son tales concejales. Para poder volver se hace preciso que recaigan las correspondientes providencias administrativas de parte del gobernador, y que estas providencias permitan que los concejales dimisionarios puedan considerarse tales concejales de nuevo.

Los republicanos de la minoría, y en nombre de ellos, el señor Jesús García, continuaron después de todo esto manteniendo su actitud y declarando que para volver ellos al Ayuntamiento no era á las providencias del gobernador á lo que tendrían que estar, sino á la voluntad del pueblo que pidió sus dimisiones, y voluntad á la cual habrán de consultar y sin cuyo beneplácito no podrían variar de actitud; pero hicieron constar que no veían con enojo ni con disgusto las resoluciones que los demás adoptarían. Ellos creían que un poder renunciado al influjo de las decisiones del poderdante, no se podía recoger por la exclusiva voluntad de los mandatarios.

Este es el relato fiel de lo ocurrido ayer en casa de don Braulio Moreno. Y como aquello no fué, ni podía ser otra cosa que un cambio de impresiones, con todo lo relatado se dio por terminada esta reunión, sin acordar nada.

Nuestro particular amigo don Andrés López nos ruega hagamos constar, como rectificación á la nota oficial publicada por La Información, en que se dá cuenta de la reunión celebrada por los concejales dimisionarios, digamos que su criterio fué, que siendo un acto formal y solemne el que representaba las dimisiones presentadas, procedía que el gobernador resolviera sobre ellas y que una vez que le fuera notificada la resolución gubernativa, habría llegado el momento de empezar á pensar si debían ó no reintegrarse en el cargo que habían dimitido.

Como se ve, esta aclaración del señor López Rodríguez coincide con el texto de nuestra información.

Gobiernos y explotadores, ha emprendido ya otros rumbos, oponiéndose directamente á la incertidumbre del Gobierno y al abuso de sus exorbitadores.

Y su protesta, tanto más fuerte y hermosa, cuanto es su cordura y su unanimidad, ha dejado atónitos á los gobernantes, que han visto cerrarse los comercios, paralizarse la industria, dimitir el Ayuntamiento en pleno y alzarse indignadas todas las entidades sociales, comerciales y periodísticas.

Los representantes en Cortes de aquella provincia han pasado y están pasando muy malos ratos. En Almería se ha hablado de pedir sus dimisiones, y la Prensa madrileña ha recogido en sus columnas telegramas de ella que así lo afirmaban.

¿Dimitirán los senadores y diputados almerienses?

Nosotros creemos que se llamarán adanados, no porque no debieran dimitir, sino porque, es tan agradable tener un acta, ser subsecretario, ex ministro ó ansiar ser lo uno y lo otro, que cualquiera se presta á hacer caso á unos señores á quienes después de todo no les deben las actas. Si el Gobierno les pudiese la dimisión, ya sería otra cosa! A éste sí que se le deben todo.

Ayer tarde se reunieron diputados y senadores con el ministro de Fomento y los consejeros de la Compañía del Sur. La Compañía afirma que nadie le pidió la rebaja de tarifas, y puede que lleve razón. Los almerienses no han pedido nunca con fe, con la convicción de alcanzar. Y el pesimismo es más que la muerte; es la muerte del entusiasmo, la sepultura de la ilusión, la ausencia de la voluntad.

Para vosotros, almerienses, se abre, hoy un nuevo camino. Habéis aprendido á pedir, y poco á poco os iréis acostumbrando á lograr.—Roberto Clark.

Los sucesos de Cuba.

Nuestro querido amigo D. Eugenio Bustos, Consul de la República de Cuba, nos remite la siguiente nota que gustosos publicamos.

Señor Director de EL RADICAL. Muy distinguido señor mío: Acabo de recibir noticias referentes á los sucesos ocurridos en el país que represento, y le agradecería á Vd. mucho se sirviera ordenar la inserción de la nota que le transcribo:

«Se ha recibido cablegrama del gobierno cubano dando cuenta del alto espíritu de patriotismo que reina en el departamento de Oriente, donde todos los ciudadanos desean combatir contra los levantados. Como estos hayen tanamente perseguidos por tupidos selvas, no puede obtenerse el éxito tan inmediato como se desea.

La tranquilidad es absoluta, y el señor Secretario de Estado de los E. U. A. ha declarado que los buques de guerra de aquella nación, llegados á Cuba, están para seguridad de los extranjeros, y como refugio en caso necesario, y que no implican su presencia modificación política, ni intervención.»

Envío á Vd. mis más expresivas gracias y el testimonio de mi consideración personal y aprecio.

Consul, EUGENIO BUSTOS.

Sr. Gobernador civil.

A falta de Alcalde á quien dirigimos, lo hacemos á V. S. en suplencia de que interponga su autoridad en los hechos que le denunciemos.

En primer término reproducimos la queja que en nuestro número anterior hacíamos sobre el incomprensible hecho que sigue ejerciendo el cargo de agente de la autoridad el individuo que la noche del día seis prestaba servicio en el Bulevar del Príncipe, quien en completo estado de embriaguez promovió tal agarrada que fué el culpable de que se reprodujera la silba de la tarde anterior.

También replicamos al Sr. Pérez Girón que prohiba el insoportable ruido que en un almacén de hierros de la calle de la Trinidad forman, haciendo imposible la vida de aquel vecindario.

La calle de las Tiendas está tan abandonada de los gastos municipales que los golfes ilegales hasta el extremo de quemar y romper los toldos que en las puertas de los establecimientos existen.

El juego.

El proyecto reglamentando el juego, que prepara el Gobierno, y sobre el cual conferenciaron ayer los señores Canalejas y conde de Sgasta, se funda en las bases siguientes:

«Se concede la facultad de autorizar el juego á los Ayuntamientos, sin que tengan intervención alguna ni los gobernadores ni el ministro de la Gobernación, al que sólo se notificarán los acuerdos adoptados por los Municipios en tal sentido.

Para conceder la autorización será preciso, no precisamente el acuerdo por mayoría, sino que en la deliberación tomen parte cierto número de concejales.

Los Ayuntamientos habrán de tener en cuenta, para poder conceder las autorizaciones, necesidades sobre turismo, beneficencia y otras análogas.

También pagarán impuesto aquellas personas que se dedican al ejercicio de juego, como profesionales, en dichos locales.

Nuestro pleito y la prensa madrileña.

Nuestro querido colega «Español Nueva», reproduce y comenta cariñosamente, en su edición llegada anoche á esta capital, gran parte de la información de EL RADICAL referente á la protesta de Almería contra la Compañía del Sur de España.

El batallador diario madrileño no olvida los ofrecimientos que su director Rodrigo Soriano, hiciera á esta provincia en un millón celebrado aquí y nos dedica gran espacio de su edición de la que copiamos el siguiente suelto.

La protesta de Almería contra una Compañía.

El pueblo de Almería, tan callado y resignado de ordinario, cuyo silencio y pasividad hicieron pensar en su impotencia á

Militares.

Ascensos de los sargentos de los Tabores. En virtud de un proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor Ministro de la Guerra, y que será aprobado en breve, serán ascendidos al empleo de segundos tenientes de la escala de reserva retribuida, con la antigüedad de la fecha de la publicación de la Ley, por servicios distinguidos y extraordinarios los siguientes sargentos:

Don Juan Carrillo Ortiz, don Joaquín Romero y don Eduardo Mandillo del Tabor de Tanager; don Joaquín García, don Ramón Arribas, don José Losada y don Bernardino Arribas del Tabor de Tetuán; don Juan Gavilán y don Miguel Gimeno, del Tabor de Larache; don Pedro Maestro Macías, don Emilio Esteban, don Antonio Dominguez y don Ricardo Navas, del Tabor de Casablanca.

Se incluye también en los beneficios de la Ley para el cuerpo y cuartel de inválidos, al sargento que fué de Artillería don Julián Ibañez Arnaiz, por haberse inutilizado en acto del servicio en Tabor de Casablanca.

Todo el problema

Rumbo fijo.

Debemos á un descuido de nuestros cajistas un enorme error de ajuste en los originales del día de ayer. Indudablemente habrá sido para nuestros lectores una mortificación la lectura de nuestra primera plana. Pedimos perdón al lector por esa falta de celo. Y como es nuestro deseo y al propio tiempo de gran conveniencia que se pueda conocer nuestro pensamiento, en el número de hoy reproducimos los principales trabajos de ayer, ordenados del modo debido.

Suponemos que no se repetirá lo de ayer y que llegará al público la total expresión de nuestras ideas, sin trastorno.

Lo que ayer pasó fué nada menos que esta enormidad: entró en ajuste la tercera galerada antes que la segunda y de ahí nacieron todos los males que lamentamos.

La vía marítima.

Después de cuanto hemos dicho acerca de la vía marítima, y después de cuanto ha dicho el Gobierno por medio del ministro y de los diputados que transmitieron al gobernador la nota oficial publicada por todos los diarios, aún tenemos mucho que decir sobre este asunto.

Por que la verdad es, que aparece una de estas dos cosas: ó no se nos quiere entender, ó se quiere servir descaradamente, antes que á la ciudad, á la Compañía del Sur. Y como no es tal ni la intención del Gobierno ni la de los diputados, aclaremos la cuestión, para que no haya equívocos.

Como la luz del día.

Existe una vía marítima provisional, que explota el Sur de España: la actual, que pasa por la calle de Pescadores, viola un barrio pintoresco, pisa nuestro mejor paseo público, e inutiliza toda la rincónada del barrio de poniente. Esa vía provisional, ni presta servicio alguno al comercio, ni sirve más que para nuestra humillación. Eso es lo primero que nos estorba, y eso es de la Compañía, no porque lo sea, sino por graciosa tolerancia del Gobierno.

Existen dos proyectos de vía marítima definitiva, uno de la Compañía del Sur, y otro de la Junta de Obras del Puerto. Ninguno de esos proyectos está aceptado, ni está en construcción.

La Compañía del Sur, con sus estrosos manejos, ha conseguido—después de tener caducada la concesión provisional de su vía actual, que nos es tan odiosa—que esta vía prolongue su existencia hasta que se construya cualquiera de las otras dos que habrá de ser la definitiva. Y de aquí resulta que, mientras no esté construida la vía definitiva, con el uno ó con el otro proyecto, pasará el ferrocarril del Sur por la calle de Pescadores, etc. etc., y esta empresa seguirá pisoteando nuestro decoro, en nuestra propia casa.

Si fuera necesario para el comercio mantener esa vía provisional del Sur de España, hasta que se construya la otra, podríamos pasar por la humillación. Pero no siendo necesario que viva la provisional, el defenderla, el mantenerla, el ampararla, es defender y amparar á la Compañía del Sur contra el torrente de nuestros deseos y contra la justicia. Y esto es precisamente lo que se hace, hasta en la solución de que nos ha-

blan los diputados en la nota oficial que dió al público el gobernador de la provincia.

Que «en plazo brevísimo comenzarán los trabajos de explanación y tendido en la nueva vía marítima para que desaparezca la actual»—dice la nota oficial. Y no es eso lo que Almería quiere, ni lo que á Almería se debe. Eso es lo que la Compañía del Sur quiere, y lo que viene imponiéndonos á la trágala.

Nos explicaremos. Almería quiere que la vía provisional del Sur, se levante inmediatamente, sin relacionar esto con la construcción de la vía definitiva.

La Compañía quiere que esta vía no se levante hasta que esté hecha la otra. Y maliciosamente, lleva este doble juego: por una parte pone obstáculos para que se construya la definitiva, por que mientras tanto ella explota la suya, al amparo de las decisiones ministeriales; por otra parte, ella formula un proyecto de vía definitiva para hacer la competencia al de la Junta de Obras del Puerto, y á ser posible, ser ella luego la explotadora de la vía marítima definitiva, como lo ha sido de la provisional.

Por que un ministro, que se llamó González Besada, quiso, se dictó una real orden por virtud de la cual á la vía provisional del Sur, que estaba muerta, se le prolongó la vida hasta la construcción de una definitiva. En estas últimas resoluciones de ayer mismo, no se hace otra cosa que rendir respeto á aquella real orden incomprensible y amparar la vía provisional del Sur hasta que se construya la otra.

No es eso, señores diputados y señores ministros, ni lo justo, ni lo reparador. Le justo y lo que se quiere, es que se dicte una real orden que anule la del señor Besada, y que diga así:

«CONSIDERANDO que la vía marítima que explota en la actualidad la Compañía del Sur de España fué concedida con carácter provisional y que aquella concesión caducó.

CONSIDERANDO que si bien es cierto que por otra real orden posterior se amplió el plazo de la Concesión provisional, fué en el supuesto de que era de todo punto necesaria esa vía al comercio de la ciudad de Almería para su tráfico, cosa que no es cierta.

CONSIDERANDO que la vía provisional del Sur de España no sirve otros intereses que los de la misma Compañía con menosprecio y humillación de los de la ciudad de Almería, S. M. el Rey que Dios guarde, y en su nombre el ministro del ramo, declara:

1. Que queda caducada la concesión provisional de la vía marítima, que viene explotando la Compañía del Sur de España, y prohibido su uso desde que sea pública esta real orden.

2. Que se concede á la Compañía del Sur el plazo de quince días para que levante la vía á sus expensas y deje las calles, paseos y plazas que atraviesa libres de esta odiosa servidumbre, y al Ayuntamiento de aquella ciudad autorización para que proceda al levantamiento de aquella vía á expensas de la empresa explotadora, si ésta no lo hiciera en el plazo aquí ordenado.

Esta sería la solución satisfactoria, la obligada, la justa. Ahora veremos

las razones que la abonan, orientándonos hacia otras cuestiones.

La vía definitiva.

Claro que el matar la vía provisional del Sur, es perfectamente compatible con la adopción de cualquiera de los dos proyectos de la vía marítima definitiva, y con la pronta construcción del que se escoja. Es más: lo que de una manera más decisiva contribuiría á que la vía definitiva se hiciera pronto, es la supresión de la provisional. La provisional sirve hoy solo á la Compañía, y solo le sirve para el transporte de sus carbones, desde el dique de poniente á la Estación.

Si se le privase de esta ganga á la Compañía, ella sería la que más interés tendría en que se hiciera cuanto antes la vía definitiva. Es decir: que la Compañía, por egoísmo, por propia conveniencia, tendría que ser nuestra colaboradora en este caso, y se olvidaría de sus intrigas. Manteniéndose en cambio la otra, la Compañía será siempre, descarada ó solapadamente, un obstáculo al logro de nuestros deseos.

Cuando pensamos en la construcción de la vía marítima definitiva, sobre todo ahora que el Gobierno hace terminantes declaraciones favorables á su construcción, solemos creer que esa es obra fácil y de poco tiempo. Esto es un error. La construcción de la vía marítima definitiva con arreglo al proyecto de la Junta de Obras del Puerto, que es el bueno y el conveniente, es obra importante, bastante costosa y más difícil de lo que se pudiera pensar.

Ponerse de acuerdo para la adopción de un proyecto ó de otro, puede ser obra de días. Ejecutar el proyecto que se escoja, puede ser obra de años. Desde luego es obra cara. De aquí la conveniencia de que la vía provisional del Sur que para nada sirve y que pisotea nuestra ciudad y ofende nuestro decoro urbano, no tenga relacionada su vida á la ejecución de la definitiva; pues muy bien pudiera resultar que tengamos vía provisional si tal ocurre, para rató.

Si el ministro se preocupa seriamente de nuestras cosas, debe ver que en la prolongación de la vida de esta vía provisional del Sur se vincula una de las más graves ofensas hechas á esta ciudad, y uno de los más grandes perjuicios que debe á la Compañía del Sur.

La vía marítima definitiva en relación con las tarifas.

Dejemos á un lado la vía provisional del Sur. En este punto nos vamos á ocupar de la vía marítima definitiva, que está por hacer, y de sus relaciones con todo el contenido de la campaña actual.

La vía marítima definitiva es absolutamente necesaria para que el servicio de la Compañía del Sur sea normal y ventajoso á Almería. De tal modo es esto cierto que, aunque la Compañía unificara las tarifas, sino se construyera la vía marítima definitiva, esa unificación serviría de poca cosa. Serviría para las especies importadas á esta población: no serviría para las que pasaran de tránsito por esta estación con destino á la exportación por nuestro puerto.

Sin vía marítima definitiva, las especies que á nuestra estación llegarán buscando el puerto de Almería tendrían que soportar el gasto de

!Todos con bicicletas Dürkopp!



Cubiertas, Cámaras, tiorolación, Faroles, Bocinas, Timbres, Sirenas y toda clase de Accesorios á precios de Fábrica.

Alquiler de máquinas legítimas Dürkopp con el famoso freno contrapedal "Atlas." Taller de reparaciones á cargo del mejor maestro de Almería.

Depositorio exclusivo en esta provincia, calle de Méndez Núñez, 12 y Reyes Católicos 14, Almería. Guillermo Herrera.

transbordo desde la estación al puer- to, y lo que se ganaba por la rebaja de la tarifa general se perdería por este concepto. Este hecho que no admite discusión, está revelando hasta qué punto el problema de la construcción de la vía definitiva es decisivo en la empresa de redimir a Almería de todas sus pesadumbres económicas.

Y revela más: revela hasta qué punto está íntimamente ligado este asunto al vital y concluyente de la reforma o unificación de las tarifas. Más claro: el problema que ante la ciudad plantea la anormal situación de la Compañía del Sur de España, comprende tres puntos esenciales, que son estos:

1. Caducidad y levantamiento de la vía provisional del Sur de España, no solo por que es de justicia, sino por que con tal medida se facilita poderosamente la construcción de la definitiva.

2. Construcción de la vía marítima definitiva.

3. Unificación de las tarifas.

El primero se debe llevar a cabo por medio de una real orden, que se puede dictar en el término de veinte y cuatro horas, si sinceramente quiere el Gobierno servir nuestros intereses antes que los de la Compañía. El segundo y el tercero se deben acometer en seguida y a un tiempo.

Para la construcción de la vía marítima definitiva, las últimas declaraciones, si a ellas siguen los hechos, son satisfactorias. Así puede ayudar en el Gobierno a la resolución de nuestros problemas. Para la cuestión de las tarifas, teniendo como tenemos a nuestro lado al Gobierno dispuesto a cumplir y cumpliendo de hecho, por medio de las reales órdenes oportunas, lo relativo al material de la Compañía, el comercio de Almería podrá alcanzar todo lo demás, teniendo siempre como reserva el proyecto de ley anunciado para la unificación de las tarifas.

**Parraleros.**  
Si queréis vender bien vuestras uvas comprar en el ARCO IRIS Azufres sublimados y molidos Sulfato de cobre inglés del más puro. Sulfatadoras y azufradoras. Lechada bordalesa. Todo en inmejorables condiciones de precio y calidad superior. El ARCO IRIS.—Droguería.—Puerta de Purchena.

**Movimiento marítimo.**  
ENTRADOS  
Vapor español «Azularrache» de Cartagena, con carga general y pasajeros.  
Vapor francés «Plata» de Valencia, con carga general y pasajeros.  
DES-PACHADOS:  
Vapor francés «Plata» para Buenos Aires, con carga general y pasajeros.  
Vapor español «Azularrache» para Málaga, con carga general y pasajeros.  
Vapor español «Unibarter» para Hador, con carga general.  
Pal «Padro Ruiz» para Melilla, con carga general.  
Golera «T. Motec» para Tetuán, con cal.

**FUMADORES.**  
En bien de vuestra salud gastar el papel Clac.

**Cerveza**  
Marca ALHAMBRA  
Observar que es la de gusto más exquisito, más bouquet y limpieza de color. Pero también es la más sana, porque ni en su preparación, ni en su conservación entra lo artificial.  
**La Alhambra**  
Le hay en dos tipos, Pisen (Blanca) y Munich (Oscuro).  
Depositorio exclusivo:  
**Eugenio de Bustos**  
Calle de Granada, números 35 y 37.  
Telef. 88 droguería, Almería

### Registro civil.

**NACIMIENTOS.**  
María Martínez Graedano, Araceli Rivas, Ana Angeles Cortázar Gayola, José Cruz Medina, Luis López Escobar, Manuel Martínez Arqueros, Rosa Romero Montoya, Josefa García Montoro, Francisco Espino Las Heras, Rosa Rodríguez Olivencia y María del Carmen López Sala Barrieta.  
**DEFUNCIONES.**  
Carmen Rull Betones y Dolores Guerrero Sirvent.  
**CASAMIENTOS.**  
Ninguno.

**BAR VICTORIA**  
Príncipe 35.  
SUCURSAL DEL CAFE VICTORIA  
Venta exclusiva por botes de la célebre cerveza MAIHOJ  
Refrescos espumosos. Jarabes elaborados con azúcar pura de la acreditada casa J. Costals.  
Jueves y domingos se sirven toda clase de helados.  
Servicio a domicilio. Teléfonos 254 y 255

### HUELGA INEVITABLE

Ya conocen los lectores de EL RADICAL los esfuerzos que los obreros mineros de la zona de Béjar vienen realizando para evitar tener que ir a huelga. Los intolerables abusos que las empresas explotadoras vienen cometiendo, han obligado a los obreros a prestarse a la defensa, los que en vista de que nadie pudiera hacerlos responsables de las consecuencias de esta huelga, invitaron a las autoridades para que intervinieran; pero el alcalde de aquel pueblo, que es un asistente de aquellas empresas, lejos de oponer su autoridad buscando una solución para el conflicto, burla al propio Gobernador, negándose a venir a esta ciudad para conferenciar y recibir instrucciones.

Aquel alcalde montañés, hace oídos de mercader a los lamentos de los obreros para proteger a ricas empresas e inclina la balanza de la justicia del lado de poderoso y va que la autoridad gubernativa quiere intervenir, sin duda ante el temor que pueda descubrirse su merrullería si se una enfermedad para no venir a Almería en tanto que en el pueblo hacen sangrientos barba del G. barnador y de los obreros.

Ese cacique ejemplo de Béjar, será el responsable de cuanto en aquel pueblo ocurra en la huelga que, quizá a estas horas estará ya declarada.

### De sociedad.

Han marchado a Granada D. Antonio Guzmán Hastrehi, D. Santiago Ibarro y el joven D. Mateo López Escobar.  
—Para Madrid, el médico D. Juan Antonio Martínez Limones.  
—Para Guadix D. Fernando Raquena.  
—El juez de Instrucción de Huelmas don Alfonso Pérez Martínez ha marchado a dicho punto.

### Instrucción pública.

**Orden del día.**  
Los asuntos que se han de tratar en la sesión que para mañana tiene anunciada la Junta provincial, son los siguientes:  
Lista de aspirantes a interinidades.  
Recurso de queji de don Juan García Morio.  
Instancia suscrita por don Antonio López Morales y don Manuel Sánchez Rodríguez en solicitud de que se dé curso a

un escrito que elevan a la Dirección General de primera enseñanza en aplicación de que se ordena. A esta sección de Instrucción pública incluye en la relación de material la cantidad que por el de la clase de adultos dicen tener derecho a percibir. La expresada Dirección ha remitido a informar otra instancia que en igual sentido han elevado directamente a dichos maestros.  
Expediente instruido por don Rafael Martínez Plaza, maestro de Charcos, solicitando licencia para un periodo máximo de cuatro años.  
Idem por don Miguel Martínez Jiménez, solicitando rehabilitación.  
Oficio del alcalde de Nijar comunicando que el maestro don Antonio Ortiz Santader, no se halla irante de su destino.  
Informe de la ponencia en escrito de don Antonio López y don Manuel Sánchez solicitando gram flexión por enseñanza de adultos.

### Sección judicial.

**Licencias.**  
Han comenzado a hacer uso de 30 días de licencia por ex-farino, el juez de primera instancia de Gérgal, D. José Burgos Pérez de Hita y de 30 días el de Sorbas, D. Vicente Díaz Pla.  
**Pliefo.**  
Ayer se celebró en la Audiencia Territorial de Granada el juicio sobre la dominación de parcelas, procedente del juzgado de primera instancia de esta capital, entre D. Ramón Matizeno Capille, con don Francisco Rasmó Orezco.—Abogados, señores Naves y Vilar; procuradores señores Gómez T. riosa y Sedeñ; secretario de Sala, señor J. de la Serna.

**¿Es V. aficionado a la cerveza? bebala en el Suizo y observará su sabor exquisito y bien distinto a cuantos se conocen.**  
Pisen he ade, bock quin-ce centimos. Teléfono-79

### NOTICIAS

**Para los pájaros.**  
Don Benito Martínez, de Baz, nos comunica, para que lo hagamos saber a los aficionados a pájaros, que ha recibido una gran partida del *Restaurador Deterientes de Sabea pájaros*, específico que vende a unos pesetas cuaja.  
Así mismo puede servir sem las variedades, propias para la alimentación de los canarios.  
Tiene también dispuestos para la venta tres canarios flautas, maestros, y tres urracas jóvenes, a precios muy moderados.  
En la primera quin ana de Agosto próximo, se encontrará ecjesta, con ruleñores y calandrias para la venta.

**Derechos adquiridos.**  
D. Joaquín del Aguila Cortés ha presentado un escrito en el gobierno civil acompañando copia de escritura acreditativa de haber adquirido los derechos correspondientes del registro minero titulado «La buena unión» número 32 224 del término de Pechina.

**Reclamación.**  
El obrero Juan López Cortes ha presentado un escrito al gobernador civil reclamando la indemnización que le corresponde por el accidente que le ocurrió en el descarga de vagones de mine al en el embarcadero de Alquí, que le niega la compañía de seguros «La Vasco Navarra».

**Clases de francés.**  
Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato.  
Profesor. Rafael Bellver Díez.  
Calle Real, número 24.

**Denuncia.**  
El Inspector de serenos señor Ramór ha denunciado al gobernador que en la noche del 12 actual el joven Rafael García rompió con una piedra un banco de los que existen en la plaza de Pavia, habiendo ordenado la J. rida autoridad se pase el parte el J. rgo. de municipal.

**Amor a cr a.**  
Ban a Gomez, primera se ofrece.  
Daran razón en el Z. p. llo.  
Se vende.  
En la calle de Hércules (continuación de la calle de la Reina) se vende, una bonita casa, de reciente construcción.  
Precio 2.000 pesetas.  
Darán razón, calle de Marín número-2 (Barbería).

**Permiso.**  
Los señores Benavente y Cermeña y D. H. F. Fischer han solicitado permiso para instalar una caseta de madera en el Andén de Costa durante la primavera campaña frutera.  
**Multa.**  
El gobernador civil ha impuesto una multa de 15 pesetas a J. sé Abad Marquez, por escandalizar y blasfemar en la vía pública.

**Pérdida.**  
A José Antonio Sigara Rodríguez se le

han extraviado varios documentos de interés entre la Puerta de Purchena y el Barrio Alto.  
Se ruega a quien los haya encontrado, los haga llegar a manos de su dueño en la calle de las Maravillas número 3 del Barrio Alto, el que agradecerá el favor y lo gratificará.

**Detenido.**  
La guardia civil del puesto de los Gallardos ha detenido al vecino de Cuevas Francisco Romero Solar autor del disparo hecho a su convecino Francisco Pérez Perez en reyerta que sostuvieron en el Barranco de San Antonio del término municipal de Bedar sin que por fortuna hiciera blanco.  
Ha sido puesto a disposición de aquel Juez municipal.

**Carcel.**  
Ingresó.—Juan Luis Verbel Rodríguez y José Segura Gómez.  
Salidos.—Antonio Marcos Barrilado.  
Existencia: varones 59; hembras 2; total 61.

**Casa de socorro.**  
Ayer fueron curados en este establecimiento benéfico los siguientes heridos.  
—Cipriano Fernández de 25 años, de una herida contusa de tres centímetros que interesa piel y tegido celular, situada en la región superciliar izquierda.  
—Rosa Rueda Ruiz de 21 años de una contusión de segundo grado en el antebrazo izquierdo y equinosis en la región superciliar derecha.

**Servicio para hoy.**  
Guardia médico.—Don Eduardo Parez Guardia practicante.—Don Emilio Murcia.  
Retén médico.—Don Enrique González Tamari.  
Retén practicante.—Don Amador Diaz.  
En esta época de lucha por la Existencia, el trabajo intelectual y físico produce el r g tamiento del sistema nervioso por exceso de funcionamiento en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el *Exhit Estomacal de Sáiz de Carol.*

**Teatro Circo Variedades.**  
Gran Clametélogr. f. Pathé Freres.—Esta noche 2 secciones a las 9 y a las 10 30 en las que se proyectarán 2 000 metros de película dando a conocer ocho estrenos.

**TITULO DE LOS CUADROS**  
1. Ladrones de ganado.  
2. Sestiano criado de casa buena.  
3. Colección de animales en libertad.  
4. En las cristalinas aguas, verás Fa-bla.  
5. Hidro-aeroplano contra botes automóviles.  
6. Una mala jornada.  
7. La primera cereza.  
8. La m r fics de la hae: firs.

**Serrín de corcho superior calizado.**  
Para informes Francisco Sánchez Moncada. Prin 17.

### La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)  
Juan García Cadenas.  
HIJO DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

**Especialidad.**  
En Pan de aceite, de azúcar, manteca y en magdalenas.  
Pan dormido todos los Sábados.  
El inimitable BOLO DE AMSTERDAM todos los días.  
Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.  
Plaza de Canalejas (antes Flores)

### Banco Español de Crédito.

**SOCIEDAD ANONIMA**  
Capital 20.000.000 de pesetas.  
Compra de Libras en Almería  
Cheque si Londres: 2 céntimos por bojo de la cotización oficial.  
Letra a 8 dñ si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

### La Flor de Lis.

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y caspa.  
Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se abelgan en los capilares del cuero cabelludo.  
Ecito postilo.  
Depósito exclusivo, ANTONIO GUILLEN ROMERO  
Droguería.—Plaza de Nicolás Salmeron número 4. Almería.

### Nuevo Colegio Inglés

Se admiten internos y externos.  
Precios módicos.  
Dirección: Cumberland Place - Gibraltar  
Director: Edward Martin (Procedente de Culham col'ge, Oxfordshires).

**Unico depósito de la cerveza marca CAMMANY**  
Manzanilla de Sierra Nevada  
Aguardientes legítimos de la Alpujarra.

**Bar Cosmopolita EL PORVENIR**  
José Cruz Moreno  
49, Príncipe 49  
Establecimiento de primer orden

**Vinos Aguardientes**  
Licores, Jarabes Aperitivos, Cervezas, Sidras, Espumosos etc. etc. Especialidad en helados y «Cok-Teilas» Servicio a domicilio

**AZUFRES DE LA Azufretera del Coto de Hellin.**  
Sublimado Flor, Refinado Molido, Grano.  
Para informes y pedidos dirigirse a nuestro único representante para Almería y su provincia.  
**JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA**

**«LA NUEVA» 12 Real 12,**  
La que más barato vende en Almería  
Para adultos POR 10 PESETAS: Ataud forrado de indiana, con crucifijo, dos velas y el coche de tercera clase.  
Para párvulos POR 6 PESETAS: Cajita blanca adornada, dos velas y el cochecito chico de ángeles.  
Ni hoy ni nunca servirá nadie más barato que esta casa.  
**La Nueva, 12 Real 12, (Frente a la botica)**

**Gran Almacén de Cereales, Aguardientes y Licores.**  
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
**MANUEL ARTES ARTES**  
ALHAMA DE ALMERIA, COMERCIO Y SACRISTIA  
Precios reducidos especiales para los pueblos del Andarax.  
**Siempre hay existencias.**  
Vino blanco y tinto a pesetas 4'25 arroba de 16 litros.  
Aguardientes anisados 11'00  
Doble anís 19 grados 14'00  
Depósito del célebre limón espumoso el más higiénico y agradable.  
BOTE DE MAS DE UN KILOGRAMO 5 PESETAS

### Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

**TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIBERVANA**  
Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.  
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Gijón, Génova, L. orna y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.  
**SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE**  
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.  
Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, dique de Levante  
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para la Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a ese de Almería a precios reducidos.

### Serrines de corcho Conte Hermanos de Gibraltar

Informarán Trajano 4.

### Francisco Cruz Ferrer.

EMIR 13 ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71  
Transportes generales, comisiones representaciones transtios.  
Servicios combinados de domicilio a domicilio  
Agente en Barcelona: Don Sebastián Robiros, Plaza de Palacio, 2.  
Idem en Valencia: Don Vicente Mont, sncs, Guillen de Castro, 1.  
Idem en Alicante: Don Vicente Ripoll Pérez 64.

**Barriles de pino en Corte, clase superior.**  
Ptas 0'65-0'75 y 0'80 con buen sobranle.  
Informará M. BERJON  
Bulevar del Príncipe rúm. 59.

### VINOS FINOS

**R. Lopez de Heredia y Cia. HARO RIOJA**  
Domicilio Comercial y Depósito Central MADRID.  
El público de buen gusto conoce de muy antiguo que los vinos finos de la Rioja Al-ta más exquisitos son los de esta acreditada y sin rival marca.—Para evitar falsificaciones exijase que los corchos estén intactos, y que éstos y las cápsulas se hallen marcadas con el nombre de la casa.—Dijanse los pedidos en Almería a nuestro único representante DON MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, Antonio Vico 7 principal ALMERIA.  
De venta en los principales Ultramarinos, Hoteles, Fondas, Cafes y Restaurants.

### Vapores correos franceses.

de la Societé Generale de Transports Maritimes a Vapeur.  
Servicio extraordinario rapidísimo y directo el 22 de Junio, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a **BUENOS AIRES (América del Sur)**

Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje dos hélices y telegrafo sin hilos. «FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» Y «VALDIVIA».  
**Salta.**  
Saldrá de ALMERIA EL 22 DE JUNIO DE 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE DIAS.  
Las Cámaras de Primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tiene espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
**PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA**  
**Precio del pasaje de tercera clase 25 DUROS**  
El nuevo y magnífico vapor SALTA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere: Es de 11.500 toneladas y desarrolla un andar de 18 millas por hora.

**AVISO IMPORTANTE.** Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con bastante anticipación. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 20, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
**Para más informes sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.**  
Bulevar del Príncipe, 73 y 75—ALMERIA

### VAPORES CORREOS FRANCESES

de la societé generale de Transport Maritimes a Vapeur  
Servicio fije, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a Santos Brasil y Buenos Aires (AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje dos hélices y telegrafo sin hilos. «FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» Y «VALDIVIA».  
**FORMOSA**  
Saldrá de Almería el 12 de Julio de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SE-GUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.  
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
**Para los de tercera clase, comida a la española.**  
**Precio del pasaje de tercera clase 25 DUROS.**

**AVISO IMPORTANTE.** Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10 de Julio o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.  
**Para más inofrmas, sus consignatarios HIJOS DE RICARDO JIMENEZ, S. EN C.**  
Bulevard del Príncipe 73 y 75—ALMERIA

ULTIMAS NOTICIAS.---POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestros corresponsales.

Política y políticos.

Las Cortes.

SENADO

A las tres y media, da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Montero Rios.

La Cámara está muy desanimada. Asisten a la sesión los ministros de la Guerra, Hacienda y Fomento.

El Sr. UGARTE impugnó el dictamen, calificando los Presupuestos de modificación financiera y desastrosos, que falsean la verdad para ajustar las consignaciones a aquello que convenga.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPE- DRO protesta, diciendo que el mi- nistro de Hacienda se inhiere de tatar de este asunto de los créditos.

El Sr. NAVARRO REVERTER, se disculpa. El Sr. RODRIGUEZ SAMPE- DRO, insiste en que no se debe marchar.

El Sr. MONTERO RIOS, hace constar, que los ministros, tienen derecho a marcharse, cuando lo estimen conveniente, así como los señadores, también lo tienen para expresar su opinión.

El Sr. NAVARRO REVERTER, hace uso de la palabra para defender el dictamen.

El Sr. UGARTE, dice que no le han convencido los razonamientos del señor Ministro de Hacienda y requiere la opinión del ministro de Fomento.

El Sr. VILLANNEVA le satisface y entonces queda conforme el señor UGARTE.

CONGRESO

Al dar comienzo la sesión el señor SO-RIANO, pide que se cuente el número de diputados para aprobar el acta de la anterior.

La mayoría pide votación nominal. Se produce un escándalo morrocotudo.

Se aprobó el acta por 89 votos. La ley de la escuadra.

El Sr. ARGUELLES, desea saber el criterio del gobierno sobre las facturas construcciones navales, pues le parece improcedente hacer alto en las construcciones.

El Sr. CANALEJAS, dice que el Gobierno tiene perfecta conciencia de sus deberes morales y no hará alto en la construcción, pero modificará la ley, por considerarla deficiente e incapaz para llegar al fin deseado.

Interviene el Sr. MACIA, para decir, que la nueva ley de la escuadra, aumentará el Presupuesto en 60 millones de pesetas según se deduce de las palabras del jefe del Gobierno.

El Sr. CANALEJAS manifiesta, que no tiene derecho el Sr. Macia a hacer la anterior manifestación.

El Sr. MACIA y los conservadores protestan a coro.

El Sr. Macia termina en discurso

diciendo que el Gobierno recurrirá constantemente a los créditos extraordinarios.

El Sr. CANALEJAS, rectifica rebatiendo los cargos que se le han hecho.

El Sr. AZCARATE dice que dado el déficit que se presenta en los Presupuestos, las palabras del Sr. Canalejas, prometiendo traer una nueva ley de escuadra, producirán mal efecto en el país.

El Sr. CANALEJAS contesta que el deber del gobierno es modificar lo erróneo.

El Sr. Azcarate, rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Los Presupuestos.

El Sr. PEDREGAL, apoya un voto particular contra el Presupuesto de Estados.

Combate la Obra Pia de Jerusalem. El Sr. ROSADO defiende el dictamen.

Se pone a votación, desechándose el voto particular. El señor SALVATELLA pide que se cuente el número de diputados para saber si el acuerdo es valido y solicita que para ello, se cierren las puertas de la Cámara.

Se recuenta el número y resultan 43 diputados. El señor Conde de Romanones levanta sesión, por falta de número.

Para Julio hay presupuestos. Anoche afirmó el Presidente del Congreso, que los Presupuestos quedarán aprobados a mediados del próximo mes de Julio.

Consultas de Romanones. El Presidente de la Cámara popular está consultando a las más autorizadas autoridades del Parlamento sobre la manera de aplicarse a los diputados las disposiciones referentes a prisiones preventivas de los mismos.

Terminadas estas consultas se trató del particular en sesión pública. Sobre este asunto tiene anunciada una interpelación, D. Rodrigo Soriano.

Visitas comentadas. En los círculos políticos, han sido muy comentadas, las visitas que hicieron ayer a Palacio los señores Dato y Romanones.

Republicanismismo. La Conjunción acuerda. Anoche se reunieron en el Congreso los diputados conjuncionistas, para cambiar impresiones acerca de la conducta que debe seguirse en el debate de los Presupuestos.

Se acordó insistir en la actual actitud, presentando enmiendas y discutiéndolas con amplitud; pedir votaciones nominales en todos los artículos que se discutan y todas las enmiendas que se presenten.

También se ocuparon los reunidos de la carta que ha dirigido el Presidente del Congreso al señor Azcarate, pidiéndole el parecer propio y la opinión de la minoría conjuncionista, respecto al asunto de la prisión preventiva de los diputados procesados.

Con el parecer del señor Azcarate coincide la opinión de todos los reunidos, reservándose esta opinión hasta después de conocer primeramente al señor Conde de Romanones.

PERSIANAS Efectos Navales. Malecón Alto ó Paseo de San Luis.

Miscelánea. Un incendio. Telegrafista de Alicante que en la madrugada de ayer se declaró un incendio en una casa de la calle de Sagaste, donde hay

establecida una confitería. El fuego fué prontamente dominado, sin ocurrir desgracias personales.

El incendio tuvo su origen en el horno de la citada confitería.

La subida del Llobregat. Comunican de Barcelona que los temporales de anteyar han originado una crecida imponente en el río Llobregat.

Las aguas se llevaron varias casetas de la r'bera. En el pueblo de Garriga, un rayo mató a un joven labrador, llamado José Soler. También dicen de Ullast que un rayo cayó en la torre de la iglesia, matando a una mujer que tocaba la campana.

Una víctima más. Segun notician de Castellón de la Plana ha fallecido una anciana que resultó herida en la catástrofe de Villarreal. El gobernador civil presidirá el duelo.

Extranjero. Congreso socialista. El Congreso socialista alemán celebrará sus sesiones en Chemnitz (Sajonia) a partir del 15 del próximo Septiembre.

Fallecimiento de un poeta. Hoy ha fallecido León Dierx, proclamado «Príncipe de los Poetas» en 1898. El finado tenía setenta y tres años.

El «Home Rule».—El voto de la Cámara. Comunican de Londres, que en la Cámara de los Comunes, ha comenzado la discusión del articulo del «Home Rule».

Yanqui y cubanos. Según telegrafían de Washington al «New York Herald», el contra almirante Osterhans, ha manifestado la conveniencia de su permanencia en Cuba, por razón de la gravedad de la situación.

En los Centros oficiales se extiende la idea de enviar al general Wood para restablecer el orden. Estadística de la guerra.—Pérdidas de los italianos. Acaba de publicarse la estadística oficial de las pérdidas sufridas por el Ejército italiano desde el comienzo de la campaña Italo-turca.

Se elevan a 59 oficiales y 913 individuos de tropa. Pidiendo marineros. El presidente y el director general del Consejo de administración de la Compañía Transatlántica francesa pidieron ayer mañana al ministro de Marina, Mr. Delcassé, que les conceda marineros de la Armada, con objeto de asegurar la salida de los paguebotes de dicha Compañía, y especialmente la del «Provence», que debe zarpar el sábado para Nueva York.

M. Delcassé someterá mañana el asunto al Consejo de ministros. Los conspiradores portugueses. En Valencia del Miño, han sido capturados dos cadetes portugueses, procedentes de Coimbra, que se disponían a atravesar la frontera.

Continúan adoptándose precauciones. Muerte de un economista. A las siete y media de la mañana, ha fallecido en París a los noventa años de edad, el insigne economista M. Federico Passy, cuyos trabajos en pro de la paz universal le valieron el nombre de «Apostol de la Paz».

Reforma del reglamento de la Cámara húngara. Dicen de Budapest, que los diputados han adoptado en votación nominal la reforma del reglamento de la Cámara.

Después, pronunció el presidente Tisza un discurso, afirmando la necesidad de hacer que cese la obstrucción.

BOLSA Interior. . . . . 85'35 Francos. . . . . 5.70 Libras. . . . . 26'65

LIBRAS ESTERLINAS El 13 de Junio de 1912. COTIZACION EN ALMERIA

PAÇARON (26'62 cheque. (26 57 4 8 div) Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10

Jarabe Salvador. De glicerofostato ( Creosotal decal con

Para curar la bronquitis, catarros crónicos infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias debilidad general, eneurastenia, cartas, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo — Almería. MUY BARATO CERBADA del Marquesado a 26 reales fanega.

LENTEJAS moranas para las cabras a 50 reales fanega. Establecimiento de BASILIO ALVAREZ LOPEZ, 27, Mejadores 27.

Barriles de pino y roble con y sin serrin Madera de Pino en corte y de Roble Serrin Arcos Varas de Adelfa

Rollizos de 2 1/2 a 12 metros. Precios en condiciones, Informará Guillermo Rodríguez.—Real 38.

El Radical se halla a la venta en GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino MELILLA: Droguería de Bustos O'Donnell. 7.

Diabetes El vino uracado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas.

Plaza de Santo Domingo.—Almería. Colegio graduado de la Virgen del Mar DIRECTOR D. FRANCISCO ALARCON Y CASTAÑOS

Alumnos internos, mediotensionistas, permanentes y externos. Por disposición vigente de 1901 se conceden premios, mediante oposición que se efectúa el 30 de Septiembre de cada año, a alumnos de ingreso en 2.ª enseñanza como se comprueba por datos oficiales y particulares, esta Centro docente ha obtenido mayor número de premios que los demás colegios de la capital y su provincia.

Pídanse reglamentos é informes. Almería-Ciudad. Doctor Manuel Marín. Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 1 tarde. Gratuita: lunas, miércoles y viernes, de 3 a 5 tarde. Paseo del Principe 1 y Puerta de Purchena

Imprenta.—Librería.—Papelería. JUAN FERNANDEZ MURCIA Tiendas, 28.—Almería. Tarjetas, sobres, membretes pequeño a trabajos en general, a los cinco minutos; encargos.

J. NARANJO Anisados de vinos. —Cazalla.—(Sevilla.) La mejor recomendación que puede hacerse de esta casa, es la de que los Anisados que fabrica han sido premiados en las Exposiciones Internacionales de Londres, y en la Hispano francesa de Zaragoza de 1908 con Diplomas de Honor y Medallas de Oro.

Para pedidos a su representante general, Manuel Martínez Rodríguez, Antonio Vico, 7, principal.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana. FRANCESCA

Saldrá del puerto de Almería el día 19 de Junio de 1912 para BUENOS AIRES con escala en Las Palmas (Canarias), Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera segunda y tercera clase.

COMIDA A LA ESPAÑOLA NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación. Para más informes su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Principe, número 59.—ALMERIA.

Vapores correos franceses. de la société generale de Transports Maritimes a Vapeur. Servicio extraordinario rapidísimo y directo el 2 de Julio por el puerto de Almería para Santos, Montevideo y Buenos Aires (América del Sur).

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. «FORMOSA», «PAMPA», «PARANA», «PLATA», «SALTA» y «VALDIVIA».

PAMPA saldrá de Almería el día 2 DE JULIO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, ECONOMICA, y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 17 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Para los de tercera clase, comida a la española, Precio del pasaje de tercera clase 25 DUROS.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 30 de Junio ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. BULEVAR DEL PRINCIPE, 73 y 75.—ALMERIA.

ribitil, hoy desnudo, vacío y descargado; cuyas paredes están «adornadas» aquí y allá con pésimos grabados amarillentos, que representan fachadas de catedrales. Presumo que habitan ese agujero murciélagos y arañas, y que por consiguiente se hace en él a las moscas una doble guerra de exterminio.) Todos los días, una hora antes de ponerse el sol, el arcediano subía la escalera de la torre y se encerraba en esa celda, en la que pasaba algunas veces noches enteras. Ese día, en el momento de llegar a la puerta baja del tugurio, al meter en la cerradura la llavecita complicada que llevaba siempre consigo en la escarcela, llegó a sus oídos el ruido de pandeleta y de castañuelas, ruido que salía de la plaza del Atrio. La celda, como ya dijimos, sólo tenía un ventanillo que caía sobre el tejado de la iglesia, guardándose Claudio Frollo la llave, y un momento después apareció en la cúspide de la torre, en la actitud sombría y meditabunda que llamó la atención de las doncellas. Estaba allí grave, inmóvil, absorbido, en una mirada y en un pensamiento. París se tendía a sus pies, con las mil agu-

jas de sus edificios y su horizonte circular de blandas colinas, con el río serpando bajo los puentes y con el pueblo ondulando por las calles con la nube formada por los humos, con la cadena monstruosa de sus techos que cifse a la Catedral con sus multiplicados eslabones; pero de la inmensa capital el arcediano sólo miraba un rincón de empedrado, la plaza del Atrio; y de toda la machedumbre sólo veía una criatura, la gitana. D' fácil era comprender la naturaleza de su mirada y de dónde procedía la llama que ardía en ella; era una mirada fija, y, sin embargo, llena de turbación y de sobresalto. A juzgar por la inmovilidad profunda de todo el cuerpo, que apenas agitaban a intervalos estremecimientos magnificales, como árbol que el viento sacude; á juzgar por la frialdad y tirantez de los brazos, más marmóreos que la baranda en que se apoyaban; á juzgar por la sonrisa petrificada que contraía el semblante, hubiérase dicho que en Claudio Frollo sólo los ojos estaban vivos. La gitana ballaba: hacia dar vueltas á la pandeleta sobre la punta del dedo y la arrojaba al aire, bailando zarzabandas provenzales, ágil, ligera, alegre y sin

sudando gruesas gotas, pasó delante de él con la pirámide de silla y gato. —¿Qué haces ahí, maese Pedro Gringoire? La voz severa de Claudio Frollo causó al pobre diablo tal conmoción, que perdió el equilibrio, y la silla y el gato cayeron de sopetón sobre las cabezas de los espectadores en medio de la rechifla general. Es probable que maese Pedro Gringoira (porque era él) hubiera salido mal librado en sus cuentas con la dueña del gato y con las de las caras contusas y arañadas que le rodeaban, si no se hubiera aprovechado del tumulto para refugiarse á escape en la iglesia, á la que le hizo señal Claudio Frollo de que le siguiera. La Catedral estaba ya obscura y desierta, las naves estaban ya en tinieblas y las lámparas de las capillas parecían ya estrellas sobre el fondo negro de las bóvedas. Sólo el rosetón de la fachada, cuyos mil colores se empapaban en un rayo de sol horizontal, relucía en la sombra como una sarta de diamantes y repercutía al otro extremo de la nabe su espectro deslumbrador. Luego que anduvieron algunos pasos

FEBO —¿Eso lo ha escrito la cabra?—preguntó á Berenguela con voz alterada. —Sí, madrina—contestó ésta. No podía ponerse en duda, porque la niña no sabía escribir. —Este es su secreto—pensó Flor de Lis. A los gritos de la niña se acercaron todos, la noble viuda, las doncellas, la gitana y el capitán. Al ver la bailarina lo que acababa de hacer la cabra, se quedó primero encendida, después pálida, y se puso á temblar delante del capitán, que la contemplaba, sonriendo con satisfacción y con asombro. —¡Febo!—cuchicheaban las doncellas estupefactas—. ¡Ese es el nombre del capitán!... —¡Tenéis maravillosa memoria!—dijo Flor de Lis á la gitana, que quedó petrificada, y luego, prorrumpiendo en sollozos, exclamó cubriéndose el semblante con ambas manos:—¡Es una hechicera! y al decir esto iba dentro de su corazón una voz más amarga aún que le decía: ¡Es tu rival y cayó al suelo desmayada.

# EL DOLOR DE CABEZA

## Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frígido (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, Hematismos articulares, Clásica, Distalgia de los tuberculosos, Dismenoreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

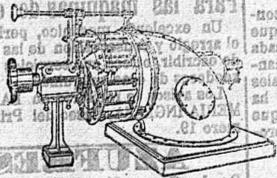
Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## General Electric de España (S. A.—MADRID)

(Sucursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L.—LONDRES)  
Con fábricas propias en Londres, Witton, Manchester y Birmingham—(Inglaterra).  
Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 34.—MADRID.  
Apartado Postal, 132.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO-MADRID

### Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE LA OFICINA Y DE LA CASA  
LUZ, TIMBRES, TELEFONOS, PARARRAYOS, VENCION, CALEFACCION Y COCCION



Turbina horizontal "Leffel"

MOTORES DE GAS POBRE  
(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)  
ECONOMIA DE CONSUMO!  
CONSTRUCCION MUY ROBUSTA!

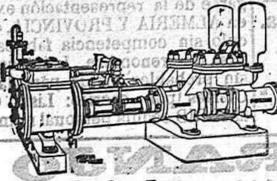
### PRECIOS ECONOMICOS!

Generador de corriente alterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS «DUPLIX»  
BOMBAS CENTRIFUGAS  
BOMBAS PARA MINAS  
BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACION



Bomba «Tangys»

Catálogos y presupuestos gratis. Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros Reunidos.  
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Almería

Salvador Romero y Hermano.

Paseo del Príncipe núm. 10

## Banco Hipotecario

DE ESPAÑA  
Préstamos al 4'25 por 100 anual.

Agentes: Salvador Romero y Hermano.

PASEO DEL PRINCIPE NUMERO 10

Compra de toda clase de

monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

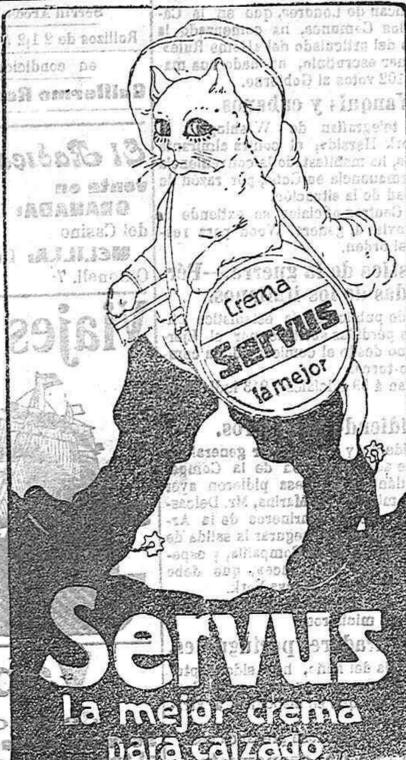
# LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro  
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bondolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura doja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos. Esta agua debe usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bondolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta en Almería: D. W. Téllez, «Farmacia Venus».—Puerta de Purchena, 4, y principales perfumeras y droguerías de España y Portugal.



# Servus

la mejor crema para calzados

Fabr. hutzynski y Cia. G. m. b. H. Berlin—hichtenberg.

## Café El Triunfo

Frente al Cuartel de la Viaticordia  
Calle de Pedro Jeyer, antes Arsenal.

Gran local.—Habitaciones reservadas.

Se sirven desayunos, comidas y cenas, para lo cual se cuenta con un inteligente cocinero.

Vinos, aguardientes y licores de todas clases.

ESPECIALIDADES: Vino Jerez de las célebres bodegas de José María de Morales.

Cerveza Pilsen LA ALHAMBRA

Precios económicos verdaderos.

## Linea de vapores Tintore

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona y Almería y Melilla por el vapor



Servicio Barcelona, Almería y Melilla.  
Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.  
Salidas de Melilla, los martes.  
Salidas de Almería, los miércoles.

## POLVOS NOEL

Los médicos más eminentes los recomiendan para los escocidos de los ojos, ardores, granos, rajes, erupciones, gretas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénicas de la piel.  
«Noel» evita sudor y mal olor en pies y zapatos.  
«Noel» suaviza y entona la piel.  
«Noel» para los caballeros después de afeitarse, es imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección.  
«Noel» el mejor para la toilette de señoras.  
«Noel» es indispensable después del baño y muy agradable.



## Neirina Salvador

Remedio eficaz para combatir con éxito seguro, la nefritis, albuminurias, diabetes y demás afecciones renales.  
Depósito general: Farmacia de Cistóbal Romero Rivas.  
Plaza de Santo Domingo.—Almería

## Independencia sin capital

ofrécese á persona activa, por encargarse de la representación exclusiva en ALMERIA Y PROVINCIA, de articulo, sin competencia fbricado por casa de re-ombre: Icútil solicitarlo sin probables éxitos para la venta. Of rtas por escrito: Lista Correos MADRID cédula personal núm. 37.427

## HOTEL CERVANTES

En Melilla.  
El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas ofrece al público un hotel en la calle de O'Donnell, número 13, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.  
Cocina Francesa, Española é Inglesa

—¡Hija mía, hija mía!—exclamó la madre con sobresalto. ¡Vete, gitana del infierno!

Recogió Esmeralda del suelo con rapidez las importunas letras; hizo á Djali señal de que la siguiese, y salió de la cámara por una puerta, mientras se llevaban á For de Lis desmayada por la otra.

El capitán Febo quedó solo un momento, vaciló un instante, pensando por qué puerta de las dos saldría, y por fin se marchó detrás de la gitana.

del Atrio, pero absorbido en tan profunda contemplación, que ni siquiera advirtió que pasaba por allí su padre adoptivo; su (j) salvaje adquiría singular expresión, expresión de encantamiento. ¡Cosa más extraña!—murmuró Claudio. —¿Si mirará así á la gitana?... El arcadiano continuó bajando, y al cabo de algunos minutos salió á la plaza por la puerta que está al pie de la torre.

—¿Qué se ha hecho la gitana?—preguntó, confundido con un grupo de espectadores.

—No lo sé; acaba de marcharse, pero si no me equivoco ha ido á bailar un fandango á una casa de enfrente, de la que parecía que la llamaban—le contestó un hombre del grupo.

En vez de la gitana, sobre el tapiz, bajos arabescos desaparecían antes que los pies de la danzadora, sóio encontró el arcadiano al hombre rojo y amarillo, que por ganarse algunos testones (1) se paseaba alrededor del círculo, con los codos sobre los costados y la cabeza hacia atrás, llevando una silla entre los dientes; sobre la silla había atado un grito, que le prestó, una vecina, y que maullaba de susto.

—¡Virgen María!—gritó el arcadiano en el momento en que el saltibambqui

sentir el peso de la terrible mirada que caía á plomo sobre ella.

La multitud hermigueaba á su alrededor; de vez en cuando un hombre, ataviado con una casaca amarilla y roja ensanchaba el círculo y después se sentaba en una silla cerca de la bailarina y cogía entre las rodillas la cabeza de la cabra.

Este hombre era sin duda el compañero de la gitana.

Claudio Frolo no podía distinguir sus facciones desde la altura que ocupaba.

Desde el momento que el arcadiano vió al desconocido, dividió la atención entre éste y la bailarina; y su semblante era cada vez más sombrío.

Levantó la cabeza de repente y tembló todo su cuerpo.

¡Quién será ese hombre?—se dijo entre dientes—siempre la he visto sola...

## UN SACERDOTE Y UN FILOSOFO

SON DOS

El sacerdote que habían visto los cuatro doncellas en lo alto de la torre septentrional de Nuestra Señora, inclinado hacia la plaza y mirando atardecidamente bailar á la gitana, era efectivamente el arcadiano Claudio Frolo.

Nuestros lectores no habrán olvidado la celda misteriosa que el arcadiano se había reservado en esa torre.

(Ignoro, y sea dicho de paso, si era ó no la misma cuyo interior puede verse aún hoy por una ventanilla cuadrada abierta á la parte de Levante, á la altura de un hombre, sobre la plataforma desde la que se levantan las torres; un chi-